

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Señor Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 - 1ª. Secretaría de la ciudad de Santa Fe, en autos: SAN CRISTOBAL S.M.S.G. c/DANKO S.A. y/o WALINGRE CARLOS ALBERTO s/Ind. Daños y Perjuicios, (Expte. N° 103/2003) se ha dispuesto notificar al Sr. Carlos Alberto Walingre los siguientes proveídos: Santa Fe, 9 de Mayo de 2006, Pruebas de la Parte Actora... Confesional: Para que tenga lugar la absolución de posiciones por parte de Carlos Alberto Walingre, cítaselo a la audiencia de vista de causa señalada bajo apercibimientos de ley. Se notificará a absolventes, testigos y quienes deben reconocer documental, que deberán presentarse muñidos del documento nacional de identidad y de la documental que acredite su representación, se ésta fuera invocada, con transcripción de este párrafo en las cédulas correspondientes. ....Fdo. Dra. Julia Elena Gandolla, Juez, Dra. Susana S. Ortis, Secretaria. Santa Fe, 30 de junio de 2008. Para que tenga lugar la audiencia de vista de causa (Art. 555 C.P.C.C.), señalase nueva fecha para el día 23 de febrero de 2009 a las 8 hs., citándose a las partes y testigos, con transcripción de la parte pertinente del decreto del 9/05/2006 (fs. 45) y los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Gandolla, Juez, Dra. Ortis, Secretaria. Santa Fe, 19 de noviembre de 2008.... Al punto 2): A los fines de notificar al codemandado Carlos Alberto Walingre, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y notifíquese en el domicilio legal. Notifíquese. Fdo. Dra. Gandolla Juez, Dra. Ortis, Secretaria, Santa Fe, 1 de diciembre de 2008. Susana Ortis, secretaria.

§ 11 56196 Dic. 16 Dic. 18

---

En los autos caratulados VENTO JOSEFINA ROSA c/GONZALEZ AMARO s/Divorcio Vincular por separación de hecho sin voluntad de unirse (1246/2007) de trámite por ante el Tribunal Colegiado de Familia Nro 2, 2da Secretaria de Santa Fe, se ha ordenado: Santa Fe, 9 de octubre de 2007. Designase Juez de trámite al Dr. Francisco C. Cecchini (Art. 543 CPCC). Notifíquese. Fdo: Cecchini Juez; Lanteri, Secretaria. Otro Decreto: Santa Fe, 9 de octubre de 2007. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdesele la participación que por derecho corresponda en mérito al poder acompañado. Por iniciada la presente demanda oral de Divorcio Vincular Por Separación de Hecho Sin Voluntad de Unirse, por más de tres años y de conformidad a lo establecido por el Art. 204° y 214° Inc. 2°, en relación con el 232°, todos del C.C. (t.o. Ley 23515), contra el Sr. Amaro González, a quien se cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho, contestar la demanda y a ofrecer la prueba de la que intente valerse por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley.-Notifiquen: Galván, Bugliolo Ishikawa y/o Rodríguez. Notifíquese. Agreguen la documental acompañada. Notifíquese. Fdo: Cecchini Juez; Lanteri Secretaria. Otro Decreto: Santa Fe, 30 de octubre de 2008. A los fines de citar a estar a derecho al Sr. Amaro González, publíquese edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo: Cecchini Juez, Lanteri Secretaria. Santa Fe, 25 de noviembre de 2008. Patricia Longhi de Ríos Satuf, secretaria.

§ 11 56135 Dic. 16 Dic. 18

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: VISCHE, PEDRO HECTOR c/STOFFEL MA. MAGDALENA, STOFFEL ELISA CATALINA, STOFFEL, SERAFINO, STOFFEL JOSEFINA, STOFFEL DEOLINDA, FACCHINI ELVIRA, STOFFEL ELSA GUADALUPE, STOFFEL BELKIS CARMEN, STOFFEL HAIDEE MAGDALENA, STOFFEL, ROBERTO JOSE, STOFFEL, RICARDO HECTOR, CHIAROTTI, ANGELITO DANIEL y Sucesores y/u Otros s/Usucapión (Expte. N° 764 Año 2007), se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 2 de Agosto de 2007, ... téngase por iniciada demanda ordinaria de Usucapión contra Stoffel, María Magdalena, Stoffel, Elisa Catalina, Stoffel, Serafino, Stoffel Josefina, Stoffel, Deolinda, Facchini, Elvira, Stoffel, Elsa Guadalupe, Stoffel, Belkis Carmen, Stoffel, Haidée Magdalena, Stoffel, Roberto José, Stoffel, Ricardo Héctor, Chiarotti, Angelito Daniel, a quienes se cita y emplaza a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley Notifíquese por cédula a los domicilios reales... Notifíquese. Fdo. Dr. Cesar Daniel Cantero, Juez, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria. Otro Decreto: Santa Fe, 21 de noviembre de 2008. A los fines notificadorios solicitados, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse conforme lo dispone el Art. 67 del C.P.C.C. Notifíquese. Fdo. Dra. Liliana Michelassi, Juez a/c; Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Diciembre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 11 56115 Dic. 16 Dic. 18

---

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación de Santa Fe, en autos "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/MARTINEZ, FEDERICO ALFREDO s/Ejecutivo", Expte. Nro. 60/2008, se ha ordenado notificar al Sr. Federico Alfredo Martínez, D.N.I. N° 18.515.237, el siguiente decreto: "Santa Fe, 1 de diciembre de 2008. Vistos:...

Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, ordenar que se lleve adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de las sumas reclamadas, con costas. Regístrese, hágase saber. Sodero, Juez; Ferro, Secretaria. Santa Fe, 3 de Diciembre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 11 56137 Dic. 16 Dic. 18

---

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Décima Nominación de Santa Fe, en autos "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/LUQUE, GONZALO DAMIAN s/Ejecutivo", Expte. Nro. 1366/2007, se ha ordenado notificar al Sr. Gonzalo Damián Luque, D.N.I. N° 30.292.241, la siguiente resolución: "Santa Fe, 1 de diciembre de 2008. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, ordenar que se lleve adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de las sumas reclamadas, con costas. Regístrese y hágase saber. Dres. Sodero - Juez; Ferro, Secretaria. Santa Fe, 3 de diciembre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 11 56139 Dic. 16 Dic. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: UVIEDO, GREGORIA SONIA c/GAITAN, RAMONA s/Usucapion, Expte. 67/2008, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 29 de Octubre de 2008. Atento lo manifestado, cítese a los herederos de Ramona Gaitán. A tales fines, publíquese edictos por el término de ley. Notifíquese. Dr. Ríos Juez, Hrycuk, Secretario. Se hace saber que el inmueble se encuentra inscripto en Número 27415, Folio 126, Tomo 59, Año 1935 Sección Propiedades del Dpto. San Javier, del Registro General, el que se describe como: "...terreno que forma parte de la concesión 35 de la Colonia San Javier, compuesta por doscientos metros de frente en los lados norte y sud y quinientos diez y nueve metros con sesenta centímetros de fondo en sus lados este y oeste lindando al Este con Jacilda Gaitan de Irazabal, al norte con más terreno de la sucesión, al sud con José Ludueña y al Oeste con Leandro Rivas... ". Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de Noviembre de 2008. Dr. Ríos, Juez; Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 11 56134 Dic. 16 Dic. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "SMOLIK, OMAR LUIS s/Pedido de propia quiebra", Expte. N° 1268, Año 2008, se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la Ley 24.522, haciendo saber que el 09 de diciembre de 2008: 1) Se ha declarado la quiebra de Omar Luis Smolik, D.N.I. N° 14.207.982, de apellido materno Capeletti, domiciliado realmente en calle Sarmiento 2984 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe. 2) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3) Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4) Se hace saber que se ha fijado hasta el 19 de febrero de 2009 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Dr. Daniel O. Celli, Juez; Viviana Marin, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 Ley 24.522). Santa Fe, 10 de diciembre de 2008. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

S/C 56160 Dic. 16 Dic. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "COLMAN, NOEMÍ ROMUALDA s/Pedido de propia quiebra" (Expte. 1145, año 2008), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que el 09 de diciembre de 2008: 1º) Se ha declarado la quiebra de Noemí Romualda Colman, D.N.I. N° 10.619.503, de apellido materno Zennado, domiciliada realmente en calle Güemes 2365 de la ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe. 2º) Se ordena a la fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3º) Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4º) Se hace saber que se ha fijado hasta el 19 de febrero de 2009 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo.: Dr. Daniel O. Celli, Juez; Viviana Marín, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 ley 24522). Santa Fe, 10 de diciembre de 2008. Gabriela N. Suárez, secretaria.

S/C 56159 Dic. 16 Dic. 22

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "RUIZ DIAZ JUAN CARLOS s/Quiebra" Expte. 1091 Año 2002, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber que en fecha 13 de Marzo de 2008 se ha resuelto declarar la conclusión de la quiebra de Juan Carlos Ruiz Díaz, D.N.I. N° 18.163.757 con los efectos del artículo 227 de la ley 24.522, dando por concluida la intervención de la Sindicatura, publicándose por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Elsa Monella, Jueza; Delia B. Gaido, Secretaria. (Art. 89 Ley 24.522). (... La publicidad es realizada sin necesidad de previo pago...). Ma. José Colandré Orgnani, secretaria.

S/C 56165 Dic. 16 Dic. 17

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "DESTEFANI, EDUARDO DANIEL s/Quiebra" Expte. 1101 N° 2003, se hacer saber que en fecha 01 de Diciembre de 2008 se dispuso la conclusión de la quiebra de Eduardo Daniel Destefani, D.N.I. N° 06.218.755 con los efectos del Art. 229 segundo párrafo de la ley 24.522, dándose por concluida la intervención de la Sindicatura, publicándose a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Norberto Berlanga, Juez; Dra. Cecilia Filomena, Secretaria. (Art. 89 Ley 24.522). (... La publicidad es realizada sin necesidad de previo pago...). Santa Fe, 5 de diciembre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 56164 Dic. 16 Dic. 17

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "Expte. N° 1520. Año 1996. ATILIO SALAS INMOBILIARIA c/MACUA ALFREDO DANIEL y otros s/Sumario", que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Circuito Civil y Comercial de la Primera Nominación, Primera Secretaría, con asiento en calle San Jerónimo N° 1411 de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por decreto de fecha 19 de noviembre de 2008, se ha declarado rebelde a los herederos del co-demandado Sr. Raúl Francisco Sánchez, partida de defunción agregada a los autos, fallecido en la ciudad de Laguna Paiva, Pcia. de Santa Fe, el día 20 de septiembre de 1997, Libreta de Enrolamiento N° 6.277.810, según decreto que dice: "Santa Fe, 19 de noviembre de 2008. Haciendo efectivo los apercibimientos decretados, declárese rebelde a los herederos del co-demandado Sr. Raúl Francisco Sánchez. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. Doctor Mario César Barucca (Juez); Doctor Jorge Alberto Margitic (Secretario). Lo que se publica a los efectos de ley. Santa Fe, 5 de diciembre de 2008. Jorge Alberto Margitic, secretario.

§ 11 56163 Dic. 16 Dic. 18

---

Por disposición del señor juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "Pupparo Aquiles / Chamorro Irma Nélide s/Sucesorio" (Expte. N° 1279/2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de AQUILES PUPPARO, argentino, casado, D.N.I. N° 14.402.451, con último domicilio real en calle Alvear 6721 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 22 de Agosto de 2007, y de IRMA NÉLIDA CHAMORRO, argentina, viuda, L.C. N° 4.823.383, con último domicilio real en calle Alvear 6721 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 15 de septiembre de 2008, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 2 de diciembre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 56197 Dic. 16 Dic. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ROBERTO FRANCISCO ZUBILLAGA, L.E. Nro. 6.268910, C.U.I.T. Nro. 20-06268910-3 y doña MARIA MONSERRADA BIBILONI, L.C. Nro. 6.302.072, C.U.I.T. Nro. 27-06302072-4, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11287 y Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 9 de Diciembre de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 15 56176 Dic. 16 Dic. 31

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Distrito N° 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes, del Sr. ANGEL SERGIO SPILER, L.E. N° 6.228.377, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 2 de diciembre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 56125 Dic. 16 Dic. 31

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don HABICHAYN, DANTE, L.E. N° 6.322.271, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos "Habichayn, Dante s/Sucesorio" (Expte. Nro. 1222/08), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. A mayor recaudo se transcribe, en lo pertinente el decreto que así los ordena: "Santa Fe, 21 de septiembre de 2008. (...) Estando acreditado el fallecimiento del Sr. Dante Habichayn con las partidas de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo. Dr. Celli, Juez; Dra. Marín, Secretaria. Santa Fe, 24 de Noviembre de 2008. Gabriela N. Suárez, secretaria.

§ 15 56121 Dic. 16 Dic. 31

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña CLAUDINA MODESTA SILVESTRINI, L.C. N° 6.451.125, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos "Silvestrini, Claudina Modesta s/Sucesorio" (Expte. Nro. 1.004/07), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. A mayor recaudo se transcribe, en lo pertinente el decreto que así los ordena: "Santa Fe, 02 de Octubre de 2007. (...) Estando acreditado el fallecimiento de Silvestrini, Claudina Modesta con la partida de defunción acompañada, declárese abierto el juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y conforme ley 11.287, (...). Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Buzzani (Juez); Dra. Alicia Roteta (Secretaria). Santa Fe, 7 de noviembre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 56124 Dic. 16 Dic. 31

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes don Luis Osmar Campagnoli, D.N.I. 6.229.275, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "CAMPAGNOLI LUIS OSMAR s/Sucesorio", Expte. 435/08). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 5 de Abril de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 56168 Dic. 16 Dic. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ELSIO OSCAR VIDONI, L.E. N° 6.284.834, Expte. N° 1422/08 s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 3 de Diciembre de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 56120 Dic. 16 Dic. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don VALERIANO ESTANISLAO RIBERA, L.E. N° 3.165.846, en autos: "RIBERA VALERIANO ESTANISLAO s/Sucesorio", Expte. N° 1024/08, tramitados por ante este Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Para Mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 3 de Octubre de 2008. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse los mismos en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Dr. Sodero, Juez, María Ester Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 2 de Diciembre de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 56140 Dic. 16 Dic. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Santa Fe, en el Expte. N° 1183/08; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, LUCIA CONCEPCION MONCAGATTI, con L.C. N° 01.065.493, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 20 de noviembre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 56118 Dic. 16 Dic. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Mártires Evarista Sarria, L.C. N° 3.763.860, en autos: "SARRIA MARTIRES EVARISTA s/Sucesorio", Expte. N° 1051/08, tramitados por ante este Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 10 de octubre de 2008. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse los mismos en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Santa Fe, 2 de Diciembre de 2008. Dr. Sodero, Juez; María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 56141 Dic. 16 Dic. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de don ALDO JOSE DIAZ (L.E. 4.882.700) para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en los autos. "Díaz, Aldo José s/Sucesorio" (Expte. N° 1368/08), lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a la Ley 11287 y el Acuerdo Ordinario del 07-02-96, Acta N° 3. Santa Fe, 5 de diciembre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 56198 Dic. 16 Dic. 31

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación de Santa Fe, en autos caratulados "Brussini Nelly Esther s/Sucesorio" (Expte. 1041/08), se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de: NELLY ESTHER BRUSSINI, L.C. N° 0.749.626, soltera, argentina, nacida el 03/05/1919 en Nuevo Torino, Pcia. de Santa Fe, fallecida el 13/05/06 en Esperanza, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Santa Fe, 28 de noviembre de 2008. Ma. José Colandré Orgnani, secretaria a/c.

§ 15 56142 Dic. 16 Dic. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA NENA ERMINI, L.C.: 6.004.327, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en los autos caratulados "Ermini María Nena s/Sucesorio" Expte. 1165/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en hall de planta baja del Tribunal. Santa Fe, 20 de noviembre de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 15 56172 Dic. 16 Dic. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HUGO EMILIANO GOMEZ, L.E.: 6.206.955, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos caratulados "Gómez Hugo Emiliano s/Sucesorio" Expte. 1029/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en hall de planta baja del Tribunal. Santa Fe, 20 de noviembre de 2008. Ma. José Colandré Orgnani, secretaria.

§ 15 56173 Dic. 16 Dic. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "Portillo Alberto José María s/Sucesorio" (1193/03) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALBERTO JOSE MARIA PORTILLO, D.N.I. 6.249.960, para que en el término y bajo los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos ante el juicio sucesorio. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de noviembre de 2008. Fdo. Dr. Buzzani, Juez; Roteta, Secretaria.

§ 15 56132 Dic. 16 Dic. 31

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia del Distrito Judicial Nº 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DIOLINDO MARIO VISCONTI; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Santa Fe, de conformidad a la ley provincial Nº 11.287. San Jorge, 3 de diciembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 56181 Dic. 16 Dic. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia del Distrito Judicial Nº 11 con sede en la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: Etbul Paula Daniela s/Sucesorio Expte. Nº 1338/08, se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de PAULA DANIELA ETBUL, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge, 19 de noviembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 56239 Dic. 16 Dic. 31

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 4ª. Nominación de Rafaela, en autos caratulados Expte. N° 945/08. Toselli Elvira Paula y Santi Alfredo Pedro s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELVIRA PAULA TOSELLI y ALFREDO PEDRO SANTI, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en BOLETIN OFICIAL y conforme ley 1.1287. Rafaela, 2 de diciembre de 2008. Celia G. Borna secretaria a/c.

§ 11 56217 Dic. 16 Dic. 31

---

En autos Expte. N° 1435/08. Zenklusen Hilda Rosario s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación, de la ciudad de Rafaela, abierto con el patrocinio del Dr. Emilio A. Chatelet, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña HILDA ROSARIO ZENKLUSEN, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 28 de Noviembre de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 56178 Dic. 16 Dic. 31

---

En autos Expte. N° 1361/08. Storero Alfonso s/Sucesorio en trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la 4° Nominación, de esta ciudad de Rafaela, abierto con el patrocinio letrado de la Dra. Paola A. Ruiz, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don ALFONSO STORERO, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 2 de diciembre de 2008. Elido G. Ercole, secretario.

§ 15 56096 Dic. 16 Dic. 31

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, hace saber que: en los autos: Expte. 1334/07 ARGENTA S.R.L. c/FIGUEROA, SILVIA RAQUEL s/Ejecutivo, se hace saber a la demandada Silvia Raquel Figueroa, que se ha dictado la siguiente sentencia: Rafaela, 16 de octubre de 2007. y Vistos.. y Considerando.. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos un mil ciento sesenta y ocho con (\$ 1.168), con más un interés equivalente al interés de la tasa activa promedio mensual para operaciones de descuento de documentos comerciales que percibe el Banco Nación Argentina, Sucursal Rafaela, no acumulativos, a partir de la fecha en que cada parcial era debido, y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo. Dr. Platini, Juez; Dr. Mie, Secretario. Rafaela, 5 de diciembre de 2008. Gustavo Mie, secretario.

§ 17,50 56215 Dic. 16 Dic. 18

---

**RECONQUISTA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia, Civil y Comercial de Distrito N° 4, 3° Nominación, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Amado Laureano Venica, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. N° 176/08. "VENICA AMADO LAUREANO s/Sucesorio". Reconquista, Noviembre de 2008. Dra. Margarita A. Cismondi, Juez; Esteban R. Montyn, secretario.

§ 15 56126 Dic. 16 Dic. 31

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Reconquista, Dr. Carlos Manuel Agustini, Secretaría de la Dra. Alicia Mudryk; se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del Ricardo Ireneo Salinas, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos: "SALINAS RICARDO IRENEO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1328/08, en el término de ley. Reconquista, 24 de Noviembre de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 15 56143 Dic. 16 Dic. 31

---

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Reconquista, Secretaría única a cargo de la Dra. Alicia Mudryk, en los autos caratulados: "SERRICCHIO CORINA c/COOP. DE S.A. y F. De V.G. y OTROS s/Incidente de Apremio", Expte. N° 1455/08, se cita de remate a La Forestal Argentina Sociedad Anónima de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales, con la prevención de que si dentro del término de tres días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Reconquista, 21 de Noviembre de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 11 56219 Dic. 16 Dic. 22

---

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Reconquista, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Mudryk, en los autos caratulados: "AYALA ALBINA s/Sucesorio", Expte. N° 1266/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por la causante: Albina Ayala, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 2 de Diciembre de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 15 56221 Dic. 16 Dic. 31

---